



DECRETO N° 2480

CHIGUAYANTE,
20 DIC 2012

VISTOS :

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha Diciembre 12 del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°2.430 de fecha Diciembre 13 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N° 2808-1-L112 "SERVICIO DE COCTEL PARA FIESTA NAVIDEÑA 2012" del Bienestar Municipal; Cuadro de ofertas recibidas; Acta de propuesta de Adjudicación de la comisión de fecha 20 de Diciembre del 2012; Oferta evaluada del proveedor ANDRES HERNAN CARRASCO STERNSDORFF Rut. 7.930.234-1; Certificado de Disponibilidad presupuestaria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2808-1-L112 "SERVICIO DE COCTEL PARA FIESTA NAVIDEÑA 2012" del Bienestar Municipal, al proveedor ANDRES HERNAN CARRASCO STERNSDORFF Rut. 7.930.234-1, por un monto total de \$995.000.- (Novecientos noventa y cinco mil pesos), IVA incluido.

2.- Impútese el gasto a Bienestar Municipal.

3.- Destínese el servicio de coctel a Bienestar Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIA MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/HCHN/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Archivo Bienestar Municipal.

